

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las nueve horas con treinta minutos del día quince de octubre de 2022, se realiza la sesión en términos de lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal, La Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, el Presidente Municipal y demás comisiones que determine el Ayuntamiento elaboran el proyecto de Ley de Ingresos, el día quince de octubre de dos mil veintidós, reunidos los Ciudadanos:

- C. Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal;
 - C. Eduardo Torres Hernández, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
 - C. Lorena Simón Calderón, Regidor Suplente de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
 - C. José Mario Medrano Santos, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
 - C. Malaquías Hernández Santos, Regidor de Industria Comercio y Ganadería.
 - C. Jessica Torija Medrano, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.
 - C. Laura Medina Martínez, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
 - C. Rutilo González Quiñonez, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
 - C. Isela Ivonne González González, Regidor de Igualdad de Género Y
 - C. Miguel Sánchez Huerta, Síndico Municipal.
- Así como la Ciudadana Alicia González Clemente Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Miguel Sánchez Huerta, Síndico S.F.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal, **PRESENTE.**
- C. Eduardo Torres Hernández, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, **PRESENTE.**
- C. Lorena Simón Calderón, Regidor Suplente de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, **PRESENTE.**
- C. José Mario Medrano Santos, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, **PRESENTE.**
- C. Malaquías Hernández Santos, Regidor de Industria Comercio y Ganadería, **PRESENTE.**
- C. Jessica Torija Medrano, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, **PRESENTE.**
- C. Laura Medina Martínez, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, **PRESENTE.**
- C. Rutilo González Quiñonez, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, **PRESENTE.**
- C. Isela Ivonne González González, Regidor de Igualdad de Género, **PRESENTE.**
- C. Miguel Sánchez Huerta, Síndico Municipal, **PRESENTE.**
- C. Alicia González Clemente, Secretario del Ayuntamiento, **PRESENTE.**

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad, el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Ciudadano Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal y los Ciudadanos Lorena Simón Calderón y Rutilo González Quiñonez, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2023", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Miguel S.H.

Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal y los Ciudadanos Lorena Simón Calderón y Rutilo González Quiñonez, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de

Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria levantándose la presente Acta para constancia, siendo las once horas con cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

C. MÓNICA YOLANDA MARTÍNEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE.



C. EDUARDO TORRES HERNÁNDEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE.



C. LORENA SIMÓN CALDERÓN

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE.
2021-2024

C. MALAQUÍAS HERNÁNDEZ SANTOS
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



C. JESSICA TORIJA MEDRANO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE.
2021-2024

5

Roberto A. Miguel S.H.



[Signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. LAURA MEDINA MARTÍN
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUE.
2021-2024

[Signature]



[Signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. JOSÉ MARIO MEDRANO SANTOS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

[Signature]

TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUE.
C. RUTILIO GONZÁLEZ QUIÑONEZ
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUE.
2021-2024

[Signature]

C.ISELA IVONNE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO



[Signature]

C. MIGUEL SÁNCHEZ HUERTA
SÍNDICO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUE.
2021-2024



[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. ALICIA GONZÁLEZ CLEMENTE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUE.
2021-2024

[Vertical list of signatures]

[Signature]

[Signature]

[Signature]